



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón  
Daule  
Secretaría General*

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL ILUSTRE CONCEJO CANTONAL, EL DÍA JUEVES SIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECINUEVE.**

ooooooooOooooo

En la ciudad de Daule, a los siete días del mes de febrero del dos mil diecinueve a las quince horas con treinta y seis minutos, se reúnen en SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO, previa convocatoria del Sr. Pedro Salazar Barzola, Alcalde del Cantón y con su presencia los siguientes Señores: BARRERA NIETO TANYA, GEORGE TENORIO FRICSON, LEÓN GÓMEZ EDDY, RAMÍREZ MACÍAS ANA, RONQUILLO RODRÍGUEZ PETRA, RUÍZ CASTRO CHRISTIAN, SÁNCHEZ BRIONES ROGERS, VILLAMAR NIETO VICENTE, VILLEGAS RUÍZ KELLY, CONCEJALES PRINCIPALES DEL CANTÓN, PROCURADOR SÍNDICO Y AB. JULIA ANDRADE REYES, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Bien, buenos señores concejales y concejalas, iniciamos la sesión ordinaria del día de hoy, Señorita Secretaria constate si existe el quórum reglamentario.

**AB. JULIA ANDRADE REYES, SECRETARIA GENERAL (S):-** Señor Alcalde existe el quórum reglamentario.

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Bien una vez que ha sido conformado el orden del día, proceda de acuerdo a la convocatoria.

**AB. JULIA ANDRADE REYES, SECRETARIA GENERAL (S):-** El siguiente es el orden del día:

1º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2º LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2019.

3º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-0025-2019, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 18 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, EL ÁREA DE 0.0708 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 5-22-25, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EVARISTO PLÚAS SALAS, UBICADO EN EL RECINTO EL NARANJO DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.

4º CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-0026-2019, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 18 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, EL ÁREA DE 0.0983 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 5-19-64, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOFRE CARLOS LOY DELGADO, UBICADO EN EL RECINTO LECHUGAL DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA

Gobierno Autónomo Descentralizado  
 Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
 Dra. Washington Estrada Mosquera  
 SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL



**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón  
Daule  
Secretaría General**

JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.

5° CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-032, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 31 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0765 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 1-9-3, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLORIA MARÍA PLÚAS LOOR, UBICADO EN EL RECINTO HUANCHICHAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.

**CONCEJAL RAMÍREZ MACÍAS ANA:** Sr. Alcalde, compañeras y compañeros concejales, señor secretario, señor procurador síndico buenas tardes con todas y todos propongo y elevo a moción que se apruebe el primer punto el cual es lectura y aprobación del orden del día. Esta moción está apoyada por los Concejales Barrera Nieto Tanya, León Gómez Eddy, Ronquillo Rodríguez Petra y Villamar Nieto Vicente.

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Está apoyada la moción someta a votación señor Secretario.

### VOTACIÓN

**BARRERA NIETO TANYA:** A FAVOR; **GEORGE TENORIO FRICSON:** AUSENTE; **LEÓN GÓMEZ EDDY:** A FAVOR; **RAMÍREZ MACÍAS ANA:** PROPONENTE; **RONQUILLO RODRÍGUEZ PETRA:** A FAVOR; **RUÍZ CASTRO CHRISTIAN:** Si quisiera que se aclare porque tanto en el punto de orden como en la resolución que usted emite la resolución que usted emite para la declaratoria de expropiación, yo tengo entendido en el Recinto el Naranja de propiedad del Sr. Plúas Salas esta ubicado en la jurisdicción de Juan Bautista Aguirre pero aparece como en los Lojas, incluso hasta en la ordenanza está considerado como Juan Bautista Aguirre no somos los Lojas si estoy equivocado corríjame.

**Ab. OSWALDO CASTILLO HERRERA – PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL.-** Los nuevos límites, nos han ofrecido ya los informes, una vez que tengámoslos informes de CONALI entonces el concejo tendrá que dictar la ordenanza correspondiente para que queden ya los limites actualizados eso anteriormente fue materia de actas entre las parroquias pero de todas manera vamos a revisar.

**RUÍZ CASTRO CHRISTIAN:** Revisen eso, en todo caso mi voto es A FAVOR; **SÁNCHEZ BRIONES ROGERS:** AUSENTE; **VILLAMAR NIETO VICENTE:** A FAVOR; **VILLEGAS RUÍZ KELLY:** A FAVOR; **SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Por la moción.

  
 Ab. Washington Jarama Mosquera  
 SECRETARIO GRAL. MUNICIPAL



**Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón  
Daule  
Secretaría General**

**Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el PRIMER punto del orden del día, con OCHO votos A FAVOR.**

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. JULIA ANDRADE REYES, SECRETARIA GENERAL (S).**- El siguiente punto del orden del día es: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA JUEVES TREINTA Y UNO DE ENERO DE 2019.

**CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.**- Sr. Alcalde propongo y elevo a moción que se apruebe el segundo punto del orden del día que fue leído por la Sra. Secretaria. Esta moción está apoyada por los Concejales Ronquillo Rodríguez Petra y Villamar Nieto Vicente.

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Está apoyada la moción Señora Secretaria someta a votación.

### VOTACIÓN

**BARRERA NIETO TANYA:** PROPONENTE; **GEORGE TENORIO FRICSON:** AUSENTE; **LEÓN GÓMEZ EDDY:** A FAVOR; **RAMÍREZ MACÍAS ANA:** A FAVOR; **RONQUILLO RODRÍGUEZ PETRA:** A FAVOR; **RUÍZ CASTRO CHRISTIAN:** A FAVOR; **SÁNCHEZ BRIONES ROGERS:** AUSENTE; **VILLAMAR NIETO VICENTE:** A FAVOR; **VILLEGAS RUÍZ KELLY:** A FAVOR; **SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Por la moción.

**Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el SEGUNDO punto del orden del día, con OCHO votos A FAVOR.**

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
 ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE  
 Ab. Washington Jurado Mosquera  
 SECRETARIO GRAL. MUNICIPAL

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. JULIA ANDRADE REYES, SECRETARIA GENERAL (S).**- El siguiente punto del orden del día es: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-0025-2019, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 18 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, EL ÁREA DE 0.0708 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 5-22-25, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EVARISTO PLÚAS SALAS, UBICADO EN EL RECINTO EL NARANJO DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.

**CONCEJAL LEÓN GÓMEZ EDDY:** Sr. Alcalde propongo e ilustre concejo cantonal propongo elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día que fue leído por la Sra.



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón  
Daule  
Secretaría General*

Secretaría. Esta moción está apoyada por los Concejales George Tenorio Fricson, León Gómez Eddy y Ramírez Macías Ana.

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

### VOTACIÓN

**BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: AUSENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RONQUILLO RODRÍGUEZ PETRA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: AUSENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; VILLEGAS RUÍZ KELLY: A FAVOR; SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Por la moción.

**Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el TERCER punto del orden del día, con OCHO votos A FAVOR.**

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. JULIA ANDRADE REYES, SECRETARIA GENERAL (S)-** El siguiente es el orden del día es: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-0025-2019, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 18 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL, EL ÁREA DE 0.0708 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 5-22-25, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JOSÉ EVARISTO PLÚAS SALAS, UBICADO EN EL RECINTO EL NARANJO DE LA PARROQUIA RURAL LOS LOJAS DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.

**CONCEJAL VILLAMAR NIETO VICENTE:** Sr. Alcalde, señores concejales con respecto al cuarto punto del orden del día que fue leído por la Sra. Secretaria, propongo y elevo a moción sea aprobado. Esta moción está apoyada por los Concejales Barrera Nieto Tanya, León Gómez Eddy y Ramírez Macías Ana.

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

### VOTACIÓN

**BARRERA NIETO TANYA: A FAVOR; GEORGE TENORIO FRICSON: AUSENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RONQUILLO RODRÍGUEZ PETRA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: AUSENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE: PROPONENTE; VILLEGAS RUÍZ KELLY: A FAVOR; SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Por la moción.



*Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón  
Daule  
Secretaría General*

**Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el CUARTO punto del orden del día, con OCHO votos A FAVOR.**

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**AB. JULIA ANDRADE REYES, SECRETARIA GENERAL (S).**- El siguiente es el orden del día es: ° CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-ALC-2019-032, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, EL 31 DE ENERO DEL 2019, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 0.0765 HECTÁREAS DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 1-9-3, DE PROPIEDAD DE LA SEÑORA GLORIA MARÍA PLÚAS LOOR, UBICADO EN EL RECINTO HUANCHICAL DE LA PARROQUIA RURAL LIMONAL DE ESTA JURISDICCIÓN CANTONAL, DESTINADA A LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CANCHA DE USO MÚLTIPLE.

**CONCEJAL BARRERA NIETO TANYA.**- Sr. Alcalde, señores concejales con respecto al cuarto punto del orden del día que fue leído por la Señora Secretaria, propongo y elevo a moción sea aprobado. Esta moción está apoyada por los Concejales Barrera Nieto Tanya, León Gómez Eddy y Ramírez Macías Ana.

**SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE:** Está apoyada la moción Señor Secretario someta a votación.

Gobierno Autónomo Descentralizado  
Ilustre Municipalidad del Cantón Daule  
Ab. Washington Jurado Mosquera  
SECRETARIO GRAL. MUNICIPAL

### VOTACIÓN

**BARRERA NIETO TANYA: PROPONENTE; GEORGE TENORIO FRICSON: AUSENTE; LEÓN GÓMEZ EDDY: A FAVOR; RAMÍREZ MACÍAS ANA: A FAVOR; RONQUILLO RODRÍGUEZ PETRA: A FAVOR; RUÍZ CASTRO CHRISTIAN: A FAVOR; SÁNCHEZ BRIONES ROGERS: AUSENTE; VILLAMAR NIETO VICENTE: A FAVOR; VILLEGAS RUÍZ KELLY: A FAVOR; SR. PEDRO SALAZAR BARZOLA, ALCALDE: Por la moción.**

**Por Secretaría se da a conocer que se aprueba el QUINTO punto del orden del día, con OCHO votos a favor.**

Siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos, y habiéndose agotado los puntos de la agenda se da por culminada la sesión ordinaria del día jueves siete de febrero del 2019 el señor Alcalde agradece la presencia y participación de los señores ediles.

